

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2529213

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38° Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores 178, quinto piso, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2024, repertorio N° 35.298-2024, ante mí, conforme al artículo 427 del Código de Comercio, Exportadora Baika S.A., Procesadora Baika SpA, Fruchac SpA y Andes Secret SpA, únicos accionistas de AGRÍCOLA ARRAYANES SpA, en adelante la "Sociedad", modificaron la Sociedad inscrita a fojas 7.205 número 3.010 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024, en términos de red denominar su capital de pesos a dólares de los Estados Unidos de América, en adelante "USD"; y, otorgar texto refundido de los mismos, en la forma que consta en la escritura antes citada, de la cual extracto lo siguiente: Nombre: AGRÍCOLA ARRAYANES SpA.- Objeto de la sociedad: la explotación de predios agrícola propios o ajenos y la venta de los productos que se obtengan de dichos predios.- Capital: USD 12.765.211,51.- dividido en 8.223.007.980 acciones ordinarias y sin valor nominal, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.- El Notario que autoriza deja constancia que, de acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad, a esta fecha y previo a los acuerdos de que da cuenta la escritura pública extractada, los únicos accionistas de la misma son Exportadora Baika S.A. titular de 4.687.114.548 acciones, Procesadora Baika SpA titular de 2.055.751.996 acciones, Fruchac SpA titular de 945.645.918 acciones y Andes Secret SpA titular de 534.495.518 acciones, equivalentes al 100% del capital social.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 02 de agosto de 2024.



CVE 2529213

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

